



INVESTIGACIÓN

Racismo y discriminación en estudiantes indígenas de educación básica en Oaxaca, México

Racism and discrimination among indigenous students in basic education in Oaxaca, Mexico

Jorge Valtierra Zamudio¹

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18027831>

Recibido: 28 de diciembre de 2024 / **Aceptado:** 20 de mayo de 2025

Resumen:

En México, ante una problemática de discriminación hacia la población indígena, se ha propuesto un proyecto interinstitucional que coadyuve a crear espacios libres de discriminación en el aula escolar, particularmente, desde la educación primaria. El objetivo de este artículo es presentar los primeros avances de un estudio inspirado metodológicamente en la investigación-acción en dos primarias de Oaxaca a partir del desarrollo de talleres de ciencia recreativa. Primero, se presenta un marco conceptual sobre la discriminación étnica en México. Posteriormente, se explican los casos elegidos, el procedimiento metodológico, las actividades realizadas y el análisis de los resultados de ésta. Los resultados advierten dos ejes principales de interés en el testimonio de las niñas y niños que participaron en los talleres, uno de naturaleza fenotípica y otra étnico lingüística. Con esto se puede tener una idea más clara del contexto y las siguientes fases que deben desarrollarse en este proyecto.

Palabras claves: Discriminación étnica, identidad cultural, docencia, racismo, educación

¹ Mexicano. Doctor en Antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Filiación institucional: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Contacto: jvaltierra.idiomas@uabjo.mx Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3681-7867>



Abstract:

In Mexico, faced with the problem of discrimination against the indigenous population, an inter-institutional project has been proposed to help create spaces free of discrimination in the classroom, particularly in primary education. This article aims to present the initial findings of a study methodologically inspired by action research in two primary schools in Oaxaca, based on the development of recreational science workshops. First, a conceptual framework on ethnic discrimination in Mexico is presented. Subsequently, the cases chosen, the methodological procedure, the activities carried out, and the analysis of their results are explained. The results reveal two main areas of interest in the testimony of the children who participated in the workshops mentioned above: one of a phenotypic nature and the other of an ethnic-linguistic nature. Both areas provide a clearer picture of the context and the subsequent phases to be developed in this project.

Keywords: Ethnic discrimination, cultural identity, teaching, right to education, cultural rights.

Introducción

La discriminación en México es un problema latente, a pesar de las diversas políticas y reformas constitucionales que se han generado para prevenirla y eliminarla. Los actos discriminatorios y las acciones que los incitan como la reproducción de estereotipos y prejuicios, sean o no intencionados, es algo que no ha terminado.²

Entre muchas de las personas o sectores sociales que sufren discriminación en México destacan los pueblos originarios o indígenas. Es claro que éstos son discriminados por sus características culturales e identitarias, a las que se entraman otros aspectos como la edad, el género, la identidad sexogenérica, entre otras. El hecho de ser indígena en México ya conlleva una situación de desventaja frente a otros sectores sociales.³

La situación desfavorable para los indígenas se observa en el limitado acceso a la educación, servicios de salud o empleos bien remunerados con la consecuente falta de ingresos suficientes para gozar de una vida digna y en igualdad de condiciones que el resto de la población mexicana. Esto a través del concepto de *racismo anti-indígena*, explica bien esta asimetría o desigualdad sistemática, pues aun habiendo cada vez mayor interés desde la academia y la atención pública hacia el tema del racismo y la discriminación, en particular hacia los pueblos originarios, todavía no se reconoce como un hecho social, ni una categoría académica de importancia.⁴

En cuanto al rezago educativo en buena parte de la población indígena en México no sólo se debe a una situación económica en particular, sino que también se determina por las acciones de exclusión y discriminación que directa o indirectamente incide en la falta de continuidad de niñas, niños y jóvenes en sus estudios. Este problema no es menor si se considera que en México existe una población indígena que asciende a los 25 millones, de los que la mayoría se enfrenta a una gran cantidad de condiciones adversas.⁵

² Para conocer con más profundidad el problema de la discriminación indígena, según la última encuesta nacional de 2020, véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Encuesta Nacional sobre Discriminación. Principales resultados”: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/358027/enadis2017_resultados.pdf (Consultado el 25 de agosto de 2025)

³ Ibíd.

⁴ Judith Bautista Pérez, “Estrategias de resistencia cotidianas: Profesionistas Indígenas ante el racismo anti-Indígena en México”, *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* N° 40 (Ciudad de México, 2022), 71.

⁵ Véase, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. “En el país, 25 millones de personas se reconocen como indígenas: INALI”: <https://www.inali.gob.mx/detalle/2019-02-08-15-22-50> (Consultado el 13 de diciembre de 2024).

Para resolver algunos de estos problemas, sobre todo en relación con la educación, se ha considerado indispensable diseñar estrategias para generar espacios libres de discriminación y formar al personal docente para que se contribuya a ese propósito, debido a que las políticas y marcos legales vigentes en el país no han sido suficientes para prevenirla o revertirla.

Sin embargo, para empezar a trabajar sobre este problema, se necesita hacer un diagnóstico *in situ* para conocer cómo se manifiestan o representan situaciones de discriminación en los estudiantes de una escuela con población que potencialmente tiene una buena cantidad de estudiantes indígenas, y en donde suelen darse situaciones de discriminación en el recinto debido a su condición cultural y étnica. Es por ello que se han elegido un par de escuelas primarias con esas características ubicadas en el estado mexicano con mayor porcentaje de población indígena, es decir, Oaxaca.

En estas escuelas —después de presentarles una propuesta a los directores y algunos docentes de estos recintos—, se creó una serie de talleres con una duración de diez minutos cada uno, en los que se abordó a grandes rasgos el tema de la diversidad cultural y lingüística en Oaxaca; el tema de la discriminación y la exclusión por características físicas racializadas, lengua y género, así como la cultura de paz.

En estos talleres realizados el 19 y 20 de junio de 2024 participaron niñas y niños de tercer y cuarto grado de primaria, indígenas y no indígenas, quienes, a partir de actividades lúdicas compartieron sus testimonios, para comprender cómo experimentan en su contexto un ámbito muchas veces hostil por su adscripción indígena, género o, incluso, situación familiar.

El método propuesto fue la investigación-acción, el cual se centró en conversaciones iniciales con el personal docente y autoridades de esas primarias; la realización de los talleres antes dichos con estudiantes para tener un diagnóstico, así como el análisis del material derivado de estos y de las notas de observación. Con el resultado preliminar de estos casos, se pretende continuar colaborando con estas primarias en una segunda etapa durante los próximos años. Dicho lo anterior, el objetivo de este artículo es analizar cómo se expresa la discriminación en las escuelas a partir del desarrollo de talleres basados en la investigación acción, con estudiantes de nivel primaria en dos escuelas del estado de Oaxaca, México.

En este artículo se expone en el primer apartado un marco contextual sobre el estado de Oaxaca, ubicado en el sur de México y la situación educativa en la población indígena. Después se explica conceptualmente qué es la discriminación y qué políticas existen al respecto en el país. De igual forma, cómo este tema se relaciona con el acceso y permanencia escolar, sobre todo a nivel primaria.

En el tercer apartado, se expone el caso de dos primarias en donde se realizaron los talleres de cultura de paz —en específico en la Escuela Primaria Matutina Presidente López Mateos en Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, y el Internado en Educación Primaria Centro de Integración Social N° 3, en Guelatao de Juárez, Oaxaca—, organizados por la Facultad de idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad La Salle, Ciudad de México y el Centro de Desarrollo y Estudios de las Lenguas Indígenas en Oaxaca.

En un apartado más se realizará un breve análisis del material recabado, a partir de lo expresado por las niñas y niños en los talleres, relacionado con la discriminación indígena, desde dos ejes temáticos, a saber: uno fenotípico y uno de identidad étnico-lingüística. A manera de conclusión, con los dos ejes identificados en el análisis de resultados de los talleres se expone la importancia de esta información para dar continuidad al proyecto en ambas escuelas, es decir, partiendo de identificar que sí hay una expresión de prejuicios y estereotipos, diseñar un material con base en las particularidades de estas escuelas, que pueda servir de apoyo para los contenidos educativos que los docentes desarrollan en el aula, y promover una cultura de paz.

La educación y el rezago educativo en el sur de México: el caso del estado de Oaxaca

México es un país que se caracteriza por su gran diversidad cultural y lingüística, destacando la presencia de alrededor de 68 distintos pueblos originarios, así clasificados por las lenguas que hablan, los cuales suman alrededor de 7 364 645 personas. Sin embargo, según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en México existen cerca de 25 millones de personas⁶ (auto)adscritas como indígenas. Esto se debe a que actualmente los criterios para definir si una persona es indígena no se concentran forzosamente en hablar una lengua originaria, sino por autoadscribirse como tal por el hecho de pertenecer a un hogar en el que al menos una persona habla una lengua originaria; reconocerse a sí misma como miembro de una tradición, memoria y cultura indígena o hablar una lengua originaria.⁷

Si bien la población indígena está distribuida a lo largo de todo el territorio mexicano, la mayor parte de ésta se concentra en el sur del país. Sólo en el estado de Oaxaca (ver figura 1), 31 de cada 100 personas hablan una lengua originaria, que equivale a 1 221 555 personas de 4 132 148 del total de habitantes en el estado.⁸ A esto habría que considerar a aquellas personas que por el desplazamiento de su lengua sólo hablan español, pero siguen considerándose indígenas.

Figura 1. Mapa de la República Mexicana y el estado de Oaxaca⁹



⁶ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *En el país, 25 millones.*

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional.*

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Cuéntame. Información por entidad. Oaxaca”: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/default.aspx?tema=me&e=20> (Consultado el 18 de diciembre de 2024).

⁹ Fuente: Mapa con licencia Creative Commons, tomado de: https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:SVG_maps_of_Oaxaca#/media/File:Mexico_map_MX-OAX.svg

Aunque estas características demográficas y lingüístico-culturales no son del todo un motivo de rezago económico y educativo en Oaxaca, cierto es que la situación de vulnerabilidad histórica y sistemática de la población indígena se observa en las cifras expuestas por organismos como el INEGI, en cuyo informe advierte que ahí el promedio de escolaridad de la población indígena es de primaria completa y una tasa de analfabetismo de 20.9 %.¹⁰ De esta forma, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la población indígena con rezago educativo en Oaxaca hasta el año 2020 es del 49.4%.¹¹

Históricamente esta situación puede explicarse a partir de una segregación que ha habido hacia los pueblos originarios en todo el país, así como mantener los privilegios de las poblaciones que encajan con el modelo ideal de ciudadano del proyecto de nación mexicano, es decir, el mestizo. Así, el carácter ambiguo del mestizaje obnubila algunas prácticas racistas, negando “el carácter social del racismo y la sutileza con la que generalmente es revestido”.¹²

En la actualidad, es aún visible en discursos, imágenes y el trato en general que se tiene hacia los indígenas al reproducirse estereotipos y prejuicios que inciden en actos discriminatorios y que colocan a las personas consideradas como indígenas en una escala social muy baja. Esto se traduce en el desplazamiento de sus costumbres, su lengua y otros rasgos culturales que han sido paulatinamente sustituidos por una supuesta integración a la sociedad.

Este principio, tan característico del liberalismo mexicano desde el siglo XIX y buena parte del siglo XX, se materializó en la educación. Mucho se ha escrito acerca de la educación en México en la primera mitad del siglo XX en donde se promovía que la niñez indígena debía acceder a la escuela y aprender español, prohibiendo que hablaran su lengua originaria so pena de un castigo, incluso corporal.¹³

Si bien estas políticas evidentemente discriminatorias ya no existen, es decir, que castiguen a un infante por hablar su lengua originaria; no significa que la discriminación por sus rasgos culturales o aún por hablar su lengua originaria —a la que se agregan características físicas racializadas, el lugar de procedencia, el género y otras condiciones más— haya quedado atrás. Es claro que, ya sea por parte de algunos docentes o, sobre todo los compañeros de clase, frecuentemente excluyen y se burlan de los estudiantes indígenas, propiciando no sólo que ya no quieran hablar su lengua o expresar su cultura, sino que incluso abandonen la escuela. Esta deserción genera un círculo o ciclo que probablemente llevará a una situación de rezago económico y social que los pondrá en desventaja, y que seguirá transmitiéndose esa condición a su descendencia, en caso de que la tengan.

También cabe la posibilidad de contemplar un escenario de una suerte de racismo internalizado o de autoexclusión, debido a un sentimiento de inferioridad o menosprecio hacia sí mismo, por alguna característica física, como el tono de la piel, o alguna característica cultural, como las expresiones y prácticas culturales o la lengua.¹⁴

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas a propósito*.

¹¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Informe de pobreza y evaluación 2022. Oaxaca”: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Oaxaca.pdf (Consultado el 20 de diciembre de 2024).

¹² Bautista Pérez, “Estrategias de resistencia cotidianas”, 63.

¹³ Sobre esta temática, véase Judith Leticia García Rodríguez, Cristina Andrea Martínez Ramírez y Karen Pamela Santaella Cahuich, “Educación indígena en Oaxaca: Políticas, retos y perspectivas”, *Revista de Ciencias de la Educación Académica* vol.1, N°21 (Oaxaca, 2022), 54 y Óscar Cruz Pérez, “La castellanización y negación de la lengua materna en la escuela intercultural en Chiapas”, *Liminar* Vol. 9, N°2 (San Cristóbal de Las Casas, 2011), 33.

¹⁴ Mónica G. Moreno Figueroa y América Nicte-Ha López Chávez, ““A lo mejor yo soy auto-racista”: Un acercamiento al estudio del racismo internalizado en México”, *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)* N°3 (Cambridge, 2023), 84.

Así, el contexto aquí expuesto conduce a la necesidad de entender el concepto y dimensión de la discriminación, en particular por características fenotípicas e identidad étnica y lingüística, que en la actualidad afectan a la niñez en el contexto de la educación primaria, así como la imperiosa necesidad de prevenirla o eliminarla.

Marco conceptual sobre discriminación y discriminación étnica

En el año 2001 se integró en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) una cláusula en el artículo primero en donde se prohíbe toda forma de discriminación motivada por género, edad, origen étnico, discapacidad, religión, condición social y de salud, opiniones o preferencia sexual. En el caso de las personas autoadscritas como indígenas es claro que la ley les respalda en su derecho a no ser discriminadas. De esta forma, se puede garantizar el acceso a diversos derechos que indirectamente están articulados con este tema, como la educación.

Un problema común, sin embargo, es la amplitud del concepto de discriminación y, a su vez, su uso constante, lo que puede propiciar que se dejen de lado algunos de sus significados relevantes o se le banalice al entenderlo desde una perspectiva meramente moral y no estructural. Esto puede generar confusión, incluso una tergiversación de la definición en sí misma. Por este motivo es muy valiosa la aportación del filósofo Jesús Rodríguez Zepeda, para quien la discriminación se entiende como “una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas”.¹⁵ El filósofo explica que la base de esta conducta es un prejuicio o un estigma que se vincula con una desventaja inmerecida que, a la postre y aún sin la intención de hacerlo, daña los derechos de las personas. Así, la discriminación tiene que ver con una desigualdad en el trato que se da a alguien y que atenta contra los derechos de esa persona o colectividad.

Pero la discriminación no se trata solamente de este trato que hay entre dos individuos, sino que se advierten al menos dos dimensiones: una centrada en las relaciones políticas y asimétricas entre grupos sociales, y una cultural enfocada en las representaciones simbólicas que se tiene de los grupos humanos a partir de prejuicios que se tiene de aquellos que son “distintos” del grupo dominante.¹⁶

Un punto esencial que Rodríguez Zepeda aclara sobre la discriminación es que al no pensar en una definición de ésta es fácil incurrir en una banalización de la misma que descansa en juicios morales sobre la conducta de la sociedad “como los que la vinculan solamente al mal gusto, la grosería, la ausencia de solidaridad o la falta de hábitos de urbanidad y decencia”,¹⁷ cuya solución se piensa que debería estar en un cambio de educación y en una mejor disposición de las personas hacia a los “distintos”, sin que esto altere el orden social.

El problema de esta perspectiva es, por un lado, que se niega una tarea estructural desde el Estado para menguar la desigualdad y, por el contrario, se crean desde estrategias de beneficencia y filantropía que no resuelven el problema de raíz, hasta el uso de términos que reemplazan a otros, lo que impide alguna oportunidad histórica para resarcir situaciones discriminatorias –como el caso

¹⁵ Jesús Rodríguez Zepeda, “Definición y concepto de la no discriminación”, *El cotidiano* N°134 (Ciudad de México, 2005), 28.

¹⁶ Jesús Rodríguez Zepeda, *Una teoría de la discriminación* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2023), 28.

¹⁷ Ibíd, 29.

del uso de “raza” suplantado jurídicamente por “etnia”— en beneficio de los grupos discriminados, que eufemísticamente se supone que dejan de serlo por nombrarles de otra forma.¹⁸

Por otro lado, se concibe que la discriminación incluye una actitud negativa de una persona o grupo de personas que sienten animadversión por alguien, lo que no involucra un rechazo por algunas características físicas racializadas, culturales, etarias, de género entre muchas otras que contempla una definición de discriminación, ni el propio artículo 1º CPEUM reformado, del que deriva la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación publicada en 2003.¹⁹

Ahora bien, para comprender y articular el concepto de discriminación con las personas autoadscritas como indígenas, es necesario identificar una serie de características culturales, incluyendo la construcción histórica en relación con los pueblos originarios, que da cuenta de la forma en que se han sostenido acciones sistemáticas de exclusión y discriminación. Esto significa que una definición de discriminación con la amplitud expuesta arriba no es suficiente para comprender su significado en relación con la población indígena.

A partir de lo anterior, puede pensarse en el concepto de *discriminación indígena*, el cual se diferencia de otros conceptos por enfocarse en lo indígena, es decir, en una discriminación por etnicidad.²⁰ Sin embargo, la discriminación indígena no se da únicamente por características étnicas, sino que contempla otros elementos que son transversales, tales como algunas características físicas, la producción lingüística, el estatus socioeconómico, costumbres y prácticas culturales, el lugar de origen, etcétera. Esto es lo que motiva la negación o, al menos, la generación de obstáculos que impide que muchas personas indígenas gocen de derechos como la educación o la calidad educativa.²¹

Estas formas de discriminación pueden explicarse históricamente desde la llegada de los europeos, en su mayoría ibéricos, a las tierras que hoy comprenden la República mexicana, la instauración de un sistema y estructura social estratificado, que dejaban a la mayor parte de los llamados *indios* o *naturales* en el escalafón más bajo, salvo algunas excepciones.

Aunque hubo movimientos de reivindicación novohispana frente a los europeos en los que se manifestaba una admiración hacia los pueblos indígenas como grandes civilizaciones a la altura de la Metrópoli española —lo que Brading denomina *nacionalismo criollo*—, debe considerarse que esa imagen exaltada de lo indígena se refería a aquellos en los que descansaba parte del origen e identidad de los criollos a la par de otros elementos identitarios europeos.²² Sin embargo, los indígenas que eran contemporáneos de los criollos tenían una condición distinta y eran vistos con malos ojos. Esto explica la razón por la que la sociedad novohispana de ese entonces buscaba desagregarse o negar que estos pueblos originarios tuvieran alguna relación con su identidad y cualidades.²³

¹⁸ Víctor Villarreal Cabello, “Momentos clave del desuso de discursos raciales del Estado mexicano. Del proyecto del mestizaje postrevolucionario al censo de 2020” *Revista Pares* Vol. 5, N°1 (Buenos Aires, 2025), 85.

¹⁹ Esta ley puede verse en Alejandra Haas, “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 11 de junio”: <https://www.cndh.org.mx/noticia/ley-federal-para-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion-11-de-junio> (Consultado el 27 de diciembre de 2024).

²⁰ Álvaro Hofflinger, Cristóbal Villalobos, Loreto Cárdenas y Ernesto Treviño, “Are the school Choices of Indigenous Students Affected by Discrimination? Evidence from Chile”. *International Studies in Sociology of Education*, Vol. 33 N°2 (Estados Unidos, 2021), 223.

²¹ Sobre inclusión y exclusión educativa por situaciones de discriminación y racismo, véase Juan de Dios Oyarzún, Lluis Parcerisa y Alejandro Carrasco, “Discriminación étnica y cultural en proceso de elección de escuela en minorías socioculturales en Chile”, *Psicoperspectivas* Vol. 21, N°1 (Valparaíso, 2022), 2-3

²² David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (Ciudad de México, 2002), 27.

²³ En el tema del racismo y discriminación histórica en México, puede profundizarse en Luis Ortiz Hernández, César Iván Ayala Guzmán y Diana Pérez-Salgado, “Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México”, *Perfiles Latinoamericanos* Vol. 26 N°51 (Ciudad de México, 2018), 216.

Después del periodo colonial y aún en la actualidad, algunas de estas percepciones se replican a través de discursos con una carga nostálgica que refiere a aquellas grandes y gloriosas civilizaciones como Tenochtitlan, Palenque, Chichen Itzá o la región olmeca que, con o sin intención, contrastan con las características de las sociedades indígenas actuales, a las que se atribuyen características de atraso, pobreza, ignorancia y otros calificativos negativos o contrarios al ideal de una ciudadanía próspera.

De aquí pueden destacarse dos aspectos importantes en el tema. El primero de estos con base en los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) en el año de 2017, se relaciona a los indígenas con la precariedad. En la ENADIS se advierte que uno de cada tres ciudadanos mexicanos considera y asocia a los pueblos indígenas con la pobreza, debido a su cultura.²⁴

El segundo aspecto, vinculado con el anterior, es la discriminación que, como se lee en la ENADIS, consiste en invisibilizar y excluir a los pueblos indígenas de la sociedad; burlarse de su imagen estereotipada, sus costumbres, su manera de hablar y, finalmente, llegar a insultarlos, amenazarlos, menospreciarlos e incluso expulsarlos de su territorio.

Ciertamente, un avance importante en México se dio en 1992 con la reforma al artículo 4º de la CPEUM en donde se reconoce la diversidad cultural en el país. En este artículo, además de enfocarse también en el derecho a la cultura, se exige el respeto y promoción de rasgos culturales como las lenguas, las costumbres y formas de organización de aquellos grupos minorizados, entre los que se encuentran los indígenas.²⁵

El problema en estas reformas no está en la ley en sí, sino en la falta de materialización de ésta. Es el motivo por el que Rodríguez Zepeda señala que la discriminación es una tarea que también le corresponde al Estado y no sólo es una cuestión individual o de la ciudadanía, máxime cuando se trata de un gobierno que camina paralelamente a los derechos humanos. Sin embargo, es visible que los esfuerzos en la generación de políticas y estrategias efectivas para prevenir y eliminar la discriminación no han surtido efecto, desde el momento en que se siguen produciendo acciones que excluyen, desvalorizan o desprecian, en este caso a los pueblos originarios. Si bien es común la presencia de discursos que hablan de su riqueza cultural o que son parte del orgullo de ser mexicanos en un tono de corte nacionalista, también es cierto que en la práctica siguen en una situación de precariedad o que no tienen acceso a muchos servicios.

Sobre esto último es interesante considerar que la discriminación, exclusión y segregación de los pueblos indígenas cumple con una serie de características que el sociólogo Michel Wieviorka desarrolla con el concepto de racismo.²⁶ Esto significa que buena parte de los prejuicios y estereotipos que hay en los pueblos originarios, aunque en apariencia no se construyen en las características físicas racializadas, sí pueden concebirse como actitudes racistas.

²⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], “Encuesta Nacional sobre Discriminación. Principales resultados”: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/358027/enadis2017_resultados.pdf (Consultado el 15 de diciembre de 2024).

²⁵ Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857”: <https://www.scnj.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-004.pdf> (Consultado el 27 de diciembre de 2024).

²⁶ Sobre este concepto, véase Michel Wieviorka, *El racismo: una introducción* (Barcelona: Gedisa, 2007), 22 y Pablo Bivort Salinas, “El concepto de racismo. Discusiones teóricas, definiciones, genealogías”, *Cuadernos de teoría social* Vol. 8, Nº16 (Santiago, 2022), 46.

Demeritar y despreciar las creencias y costumbres indígenas, la manera como hablan el español o el hecho de hablar su lengua materna, la forma en que visten o sus gustos (moda, música, comida, etc.), a través de cuestionarlas, suprimirlas o invisibilizarlas o, sobre todo, hacer mofa de todo lo anterior, puede asumirse como una acción que pretende contrastar con el estilo de vida que lleva una sociedad no indígena.

El espacio en donde se presentan estas formas de discriminación, sin embargo, varían dependiendo del tipo de personas en donde se da. Por lo general, existe una tendencia de exponer espacios y contextos de discriminación en una dimensión adultocéntrica, pero si se considera el contexto de las infancias y el espacio en donde más interactúan, es en la escuela y en el hogar. En esto es muy preciso un estudio de Quecha al estudiar la forma en que se resignifican los conocimientos que las niñas y niños aprenden de los adultos y la forma en que los expresan en ámbitos como el escolar, incluyendo la manifestación de relaciones, por ejemplo, de género y otras formas de interacción.²⁷

Lo que es esencial aquí es considerar las condiciones de las infancias, su entorno y la forma en que se expresa en la escuela, para comprender y situar las formas de discriminación que, en los casos estudiados se asocian más con la identidad, su competencia lingüística y las características fenotípicas.²⁸ Asociado con esto está la noción, imagen y dinámicas propias de los pueblos indígenas vistos como atrasados y, por lo tanto, que obstaculizan el desarrollo y avance de la sociedad mexicana, en la tónica de un proyecto de nación basado en el prototipo ideal del mestizo.²⁹

No sólo se trata de negar o modificar el tono de piel —que de por sí es un problema serio en este país³⁰— sino todo aquello que pueda aproximarse a lo indígena o a “lo distinto”, dando por resultado mantener a la población indígena en desventaja social, económica, laboral, educativa, etc., a menos que desde ellos exista la posibilidad de “blanquearse”, es decir, una suerte de desplazamiento de su identidad para integrarse a una no indígena. Como se verá en la sección de resultados, en los niños es manifiesta su preferencia por un tono de piel más claro, pero existe también una aproximación a una suerte de racismo internalizado.³¹

En síntesis, estos elementos, aunque no son los únicos, se alimentan de estereotipos que se fundamentan en la racialización de la imagen y el físico de una persona. Lo mismo sucede con el lugar de origen de esas personas que por lo general se asocia con la periferia o el ámbito rural en tanto símbolos de atraso y que se contraponen al ideal de progreso. Aclarado este concepto, es momento de desarrollar los casos en donde se advierten formas de discriminación en contextos como el aula o el recinto escolar.

²⁷ Citlali Quecha Reyna, “Jugar al norte: una representación lúdica de la migración internacional en niños afrodescendientes no migrantes”, *Alteridades* Vol 24, Nº47 (Ciudad de México, 2014), 45.

²⁸ Ibíd.

²⁹ Bautista, “Estrategias de resistencia cotidianas”, 59.

³⁰ Según un estudio de Patricio Solís *et al.*, coincide la situación de pobreza del 20% de los habitantes de México con su tono de piel. Si se considera que la mayor parte de los indígenas tienen un tono de piel más oscuro y que por lo general la mayoría vive una situación de precariedad económica, puede entenderse en parte la relación de esto con la discriminación. Véase Patricio Solís, Marcela Avitia y Braulio Güémez, “Tono de piel y desigualdad socioeconómica en México. Reporte de la Encuesta Proder # 1”: <https://discriminacion.colmex.mx/wp-content/uploads/2020/07/info1.pdf> (Consultado el 27 de diciembre de 2024).

³¹ Moreno, “A lo mejor yo soy autoracista”, 84

Discriminación indígena en dos primarias de Oaxaca. Los casos de Tlacolula y Guelatao

Contexto

Tlacolula de Matamoros y Guelatao de Juárez son dos localidades pertenecientes a los municipios del mismo nombre, cercanas a la ciudad de Oaxaca. En estos municipios tradicionalmente viven muchos indígenas zapotecos.

Tlacolula es una localidad semiurbana, que tiene como principales actividades económicas el comercio, la producción agrícola y la entrada de remesas por parte de la gente que migra a los Estados Unidos de América. Presenta una población de 30 mil 254 habitantes, de los que 5 mil 770 hablan una lengua indígena (la mayoría zapoteco). En materia educativa, Tlacolula tiene una tasa de analfabetismo de 6.46%.³² A pesar de la cantidad de habitantes que hablan una lengua indígena, debido a la migración y las relaciones asimétricas en donde puede haber formas de discriminación de la población no indígena hacia los indígenas. De esta forma, se explica buena parte del desplazamiento de la lengua y prácticas culturales.

El municipio de Guelatao de Juárez cuenta con una población de 657 habitantes de los que sólo 83 personas hablan una lengua indígena. Este municipio es principalmente rural, con una tasa de analfabetismo del 1.61%. Sus principales ingresos se obtienen del turismo local y extranjero enfocado en actividades como senderismo, así como la producción agrícola de consumo local. El desplazamiento lingüístico en este municipio se debe principalmente a un proceso migratorio constante, de tal forma que más del 50% de la población del municipio es mayor de 39 años³³ (ver figura 2).

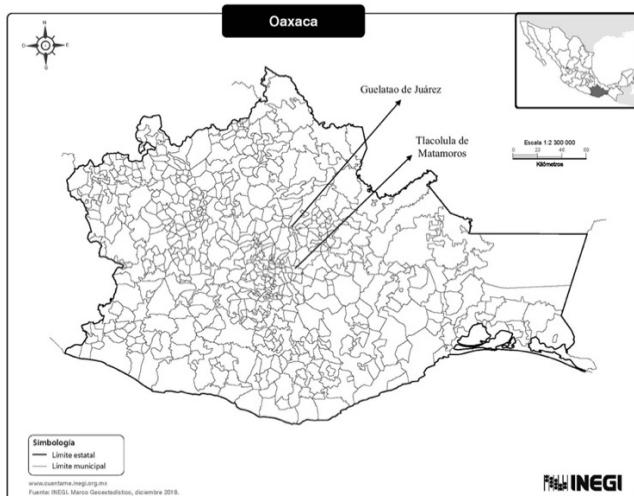


Figura 2. Mapa señalando las localidades de Tlacolula de Matamoros y Guelatao de Juárez³⁴

³² Secretaría de Economía, “Data México. Tlacolula de Matamoros”: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tlacolula-de-matamoros#economy> (Consultado el 23 de diciembre de 2024).

³³ Secretaría de Economía, “Data México. Guelatao de Juárez”: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guelatao-de-juarez> (Consultado el 20 de diciembre de 2024).

³⁴ Fuente: Modificación para señalar las localidades de Guelatao y Tlacolula. Tomando de https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/oaxaca.pdf

Método

El método utilizado en esta investigación, es la investigación-acción (IA), que consiste, por un lado, en una suerte de autoreflexión, para indagar y mejorar las propias acciones en un contexto determinado. Por otro lado, en el campo educativo, se enfoca en estudiar la realidad educativa, para comprenderla e implementar medidas para la detección de necesidades de aprendizaje y transformarlas para mejorar la realidad de la comunidad, en este caso educativa.³⁵ De esta forma, la IA es un tipo de intervención socioeducativa que se enfrenta a situaciones problemáticas y arraigadas en un contexto determinado, y les da una solución.³⁶

A través de este método se ha pensado el diseño de un proyecto de investigación con una duración de tres años. Lo presentado en este artículo corresponde al primer año, es decir, una fase de diagnóstico para identificar las características del contexto y del grupo de estudiantes de escolaridad primaria. Para esto, el primer paso ha sido identificar los recintos en donde se trabajaría y establecer contacto con las autoridades de las escuelas primarias, para tener alguna información general que permita diseñar talleres de diagnóstico. Lo que se obtuvo de los talleres y un análisis general de esa información ha sido clave para iniciar con el diseño de las fases posteriores, es decir, la planificación de la intervención a través de talleres de formación docente y diseño colaborativo de materiales de apoyo.³⁷

El proceso de selección de las primarias fue el primer reto, pues se buscó que fueran cercanas a la ciudad de Oaxaca debido a que son espacios en donde convergen personas indígenas y no indígenas, y en donde posiblemente pueden presentarse situaciones constantes de discriminación y asimetría social. Por lo general son “localidades dormitorio”, ya que la actividad económica primordial se hace en la ciudad de Oaxaca en donde la mayoría de las personas labora. Pero es común que mujeres, niños y adolescentes permanezcan ahí para acudir a la escuela o atender algún negocio local.

También se eligieron las primarias después de conversar con las autoridades de las escuelas y notar un interés en resolver problemas relacionados con la discriminación en el aula, y en donde había mayor concentración de niñas y niños indígenas. Así, se pensó que la mejor opción serían la Escuela Primaria Matutina Presidente López Mateos en Tlacolula de Matamoros y el Centro de Integración Social N° 3 de Guelatao de Juárez.

El acuerdo con las autoridades fue diseñar talleres sobre diversos temas. Tres de ellos se relacionan con la cultura de paz y la no discriminación, cuyo resultado se analizó de forma general y presentó a la comunidad docente de esas escuelas con el fin de acordar y diseñar la siguiente fase. A continuación, se describen las fases de desarrollo de las actividades con las niñas y niños en diferentes primarias.

³⁵ Ana Mercedes Colmenares y Ma. Lourdes Piñero, “La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas”. *Laurus Revista de Educación* Vol. 14, N°27 (Caracas, 2008), 99. También puede verse Eudaldo Enrique Espinosa Freire, “Reflexiones sobre las estrategias de investigación acción participativa”. *Conrado* Vol. 16, N°76 (Cienfuegos, 2020), 345

³⁶ Fernando Peralta-Castro y Pedro José Mayoral-Valdivia, “La investigación acción como estrategia de reflexión, mejora y cambio en la práctica docente de la enseñanza de lenguas”. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo* Vol. 12, N°. 24 (Guadalajara, 2022), 5.

³⁷ Para más detalle, la tabla de fases de la intervención comunitaria muestra una serie de fases. Este proyecto se concentra hasta el momento en las tres primeras fases. Véase Ibíd., 82-83.

Descripción del desarrollo de la actividad de intervención

Fase 1. El contacto

Después de un recorrido en varios municipios y elegir las dos primarias en Tlacolula y Guelatao se procedió a contactar y platicar con los directores de ambas escuelas, exponer la propuesta de realizar talleres de ciencia recreativa —sobre temas de medio ambiente, nutrición y cuidado de la tierra—. Sin embargo, se les explicó que un aspecto también importante era el tema de la discriminación y promover una cultura de la paz. Esto último les interesó mucho, por lo que se trabajó en organizarlos para el mes de junio de 2024.³⁸

Fase 2. Los talleres de cultura de la paz

Al tener la aprobación de la autoridad, se acordó diseñar talleres dirigidos a 60 estudiantes. En cada taller ellos participarían divididos en grupos de 10, de tal forma que mientras un grupo tomaba uno de los talleres con una duración de 10 minutos, otro grupo estaría tomando otro taller al mismo tiempo. Una vez terminada la actividad de un taller, ese grupo pasaría a otro, y así sucesivamente hasta completarlos todos.

El acuerdo de que cada taller durara 10 minutos se debió a que los docentes nos recomendaron hacerlo así, ya que los niños requieren de actividades cortas y muy dinámicas para evitar que dejen de poner atención. De esta forma, el primer taller, a manera de introducción, consistió en proporcionar a los estudiantes, en compañía de los docentes que observaban, algunos mapas del estado de Oaxaca dividido por regiones culturales (língüísticas) y se les dio una figurilla a escala con una vestimenta particular en donde venía el nombre de su lengua. La idea es que cada grupo de estudiantes localizara en el mapa la lengua que corresponde a cada región. Después de esto se les preguntó si hablaban una de esas lenguas. Escasamente en ambas primarias respondieron positivamente, pero en Guelatao hubo tres niños y una niña que dijo hablar zapoteco, en tanto en Tlacolula, nadie lo dijo abiertamente (ver figura 3).



Figura 3. Taller de diversidad cultural y lingüística.

Foto: Jorge Valtierra Zamudio, Tlacolula, Oaxaca 19 de junio de 2024

³⁸ El proyecto que se pretendía llevar a cabo en diferentes primarias organizado por varias instituciones, investigadores y estudiantes que colaboraron con el equipo de trabajo, consistía en talleres sobre cuidado medioambiental, salud y cultura. Tres de éstos sobre “cultura” fueron: diversidad cultural, derecho a la no discriminación y cultura de la paz, en donde colaboraron tres investigadores y varios estudiantes voluntarios de la UABJO. El resultado de esta experiencia es de vital interés académico en este artículo para presentar parte de los resultados de un proyecto que se está llevando a cabo con vistas a continuar con otras fases de incidencia social en el segundo semestre de 2025, es decir, la de la formación de docentes.

Aunque este taller tiene elementos lúdicos como las figurillas que deben colocar en la parte del mapa correspondiente, es en el segundo taller en donde se observa un juego más activo. La importancia del juego no es sólo para hacer más atractivo el taller, sino porque implica un proceso de socialización y de aprendizaje, que permite conocer aspectos y conceptos complejos más detallados porque los ponen en contexto y acuden a su memoria y experiencias.³⁹

El segundo taller consistió en un juego conocido como "se quema la papa". Se formó un círculo con las niñas y niños, y se les pasaba una pelota que simulaba ser una patata que se calentaba; quien recibía la pelota la debía pasar rápidamente a alguien más y así sucesivamente. Mientras eso sucedía, quien coordinaba la actividad iba diciendo "se quema la papa, la papa se quema" de manera repetida hasta que exclamaba "¡y la papa se quemó!". En ese momento quien se haya quedado con la "papa", debía tomar uno de los papeles que contenía una bolsa, desdoblarlo y leer en voz alta una pregunta que ahí estaba escrita. El infante debía responder la pregunta, al igual que el resto del grupos de compañeros. Las preguntas eran sobre temas de género, etnicidad, racismo, entre otros, aunque adaptados a un vocabulario y una estructura propia de niñas y niños de alrededor de 9 y 11 años.

El tercer taller, aunque con menos dinamicidad, consistía en dibujar sobre una hoja de papel que se les daba a cada participante, y en donde se pedía que escribieran sobre el dibujo algo relacionado con la paz.

Fase 3. La reflexión

Después de obtener un rico material con lo registrado a través de un diario de campo, se procedió a hacer un análisis de corte cualitativo que permitiera comprender el contexto en el que está la comunidad de docentes y discentes a partir de algunas expresiones de las niñas y niños. Para exponer algunos de los resultados más significativos sobre este tema, se destacan algunas preguntas y respuestas propias de la actividad del segundo taller. Sin restar importancia a los talleres 1 y 3. Para el propósito de este artículo el enfoque estará en el segundo por contar con el mayor material de análisis relacionado con el tema de la discriminación indígena y de género, como se expone en la siguiente tabla (ver tabla 1).

³⁹ Quecha, "Jugar al norte", 49.

Tabla 1. Resultados del Segundo microtaller en las primarias de Guelatao y Tlacolula

	Preguntas	Centro de Integración Social No. 3 (Guelatao)	Sor Juana Inés de la Cruz (Tlacolula)
Características físicas racializadas	¿Qué consideras que es mejor, tener el pelo obscuro o claro? ¿Por qué?	Esta pregunta no fue seleccionada en la actividad.	Niño “Claro”... “Se mira más bonito” Niño “Da lo mismo”... “Es lo mismo” Niña “Güerito”... “Es más bonito”
	¿Qué prefieres, tener el color de la piel morena o clara? ¿Por qué?	Niño “Clara”... “Pues es mejor” Niño “Es igual”... “Es lo mismo” Niño “Clara”... “Es como Messi [aludiendo al jugador de soccer de la selección argentina]”	Niño “Blanquito” ... “Es mejor” Niño “Un poco más clara” ... “Dicen que es mejor” Niña “Clara”... “Se ve mejor”
Etnicidad	¿Consideras que es importante hablar una lengua indígena? ¿Por qué?	Niño 1. “No”... “Es más importante el inglés” Niña 2. “Sí”... “Es bonito hablar en zapoteco”	Niño “No”... “Mejor inglés”
	¿Qué prefieres ser indígena o no indígena y por qué?	Niña 1. “No sé”... [Como indígena] “Puedes decir cosas sin que te entiendan”	Niño “No indígena”... “No me gustaría”

Fuente: elaboración propia con base en el diseño metodológico.

Esta información es parte de las respuestas de las niñas y niños que participaron en el taller 2 sobre temas discriminación en general, las cuales están registradas en diario de campo. Al enfocarse este artículo en el tema de discriminación indígena, reduce considerablemente el número de respuestas ya sea porque las preguntas que se eligieron al azar en la actividad lúdica abordaban otros rubros como género, discapacidad, sobrepeso y otras no vinculadas directamente con las características de los pueblos indígenas, o porque no hubo respuestas explícitas, sino algún gesto o simplemente guardaban silencio (Notas de campo, 20 de junio de 2024). Este fenómeno se observó en ambas primarias.

Se ha señalado que para este artículo ha sido de suma importancia el segundo taller, debido al contenido de información que desde un juego expresaron de manera general las niñas y niños. Hacer un análisis minucioso implicaría más tiempo de trabajo de campo, lo que se hace difícil debido al calendario escolar.

El ejercicio realizado el 19 y 20 de junio de 2024 en ambas primarias era indispensable para identificar desde la voz de las niñas y niños lo que posiblemente se da al interior del aula entre ellos. Sin embargo, la información obtenida después de un análisis debe socializarse con el personal docente en el tiempo en el que no hay clases, lo que significaría un periodo vacacional. De momento, en esta etapa de la investigación, se expone a continuación un breve análisis de lo recabado.

Análisis y resultados preliminares desde los estudios sobre discriminación

Es importante aclarar que en la investigación se identifican dos ejes analíticos; el primero enfocado en un tema fenotípico al abordar aspectos de características físicas racializadas como el tono de piel y el color del cabello. El segundo eje está más vinculado con la identidad étnica y lingüística. Esta clasificación se basa en las respuestas contenidas en la tabla 1. Ahí, existen elementos que deben considerarse como parte de un diagnóstico muy general sobre lo que se percibe en ambas primarias. Por un lado, se corrobora de manera muy sutil lo que docentes y directivos señalaron en relación con la exclusión o incluso *bullying* que algunos compañeros de clase ejercían sobre aquellos que presentan características o rasgos que se asocian con estereotipos relacionados con "ser indígena". Por el otro, aunque existe mucho material de análisis sobre otros temas como el género, la discapacidad, el lugar de procedencia, etcétera; el enfoque en el racismo y la discriminación por características étnicas y lingüísticas es suficiente para comprender que es una situación que debe tratarse para prevenir y tratar de eliminar la discriminación indígena en el aula.

Podría empezarse este análisis de la sección que se ha definido como *características físicas racializadas*, en particular con la primera pregunta que salió sorteada en tres ocasiones, en la actividad del taller realizada en la primaria Presidente López Mateos, es decir, "¿Qué consideras que es mejor, tener el pelo oscuro o claro? ¿Por qué?" (ver Tabla 1). Las tres respuestas registradas que corresponden a dos niños y una niña —los tres pertenecientes a distintos equipos— muestran una preferencia del color del cabello claro o "güero", como algo mejor al color que comúnmente se tiene entre la población de Oaxaca y, por ende, en la localidad en la que se encuentra la escuela.

Aunque no existe abiertamente una manifestación de racismo, ni se señaló a alguien en el momento de la respuesta, puede asumirse que una característica como el color de cabello, entre otras, coloca a una persona en una escala social favorable o desfavorable, según sea el caso. De hecho, a diferencia de la pigmentocracia relacionada únicamente con el color de piel, otras características fenotípicas pueden incidir en tener mayores privilegios sociales por tratarse de características más vinculadas con lo europeo —por ejemplo, el color de ojos o de cabello; la forma de la nariz o del rostro, etc.—, que aquellas relacionadas con las características de las personas afrodescendientes o indígenas.⁴⁰

En esa misma categoría, de la segunda pregunta relacionada con el color de la piel, se registraron seis respuestas. Respondieron dos niños de Guelatao y dos de Tlacolula, así como una niña de Guelatao y una de Tlacolula. Todas la respuestas señalan que es mejor tener el color de la piel más claro. Sin embargo, la asociación de este criterio con lo que se dice en su entorno con las imágenes creadas en otros medios como la publicidad y la televisión es algo que llama poderosamente la atención. En el caso de un niño de Guelatao asociar el tono de piel claro como algo que es mejor porque lo asocia a una figura de gran fama como Lionel Messi expresa la influencia que no sólo un personaje como este jugador de fútbol tiene, sino también el fenotipo evidentemente distinto del de estos niños y niñas, pese a ser latinoamericano.

Por otro lado, en Tlacolula la respuesta de un niño que hace una aclaración acerca de que es mejor tener la piel "un poco más clara" porque "dicen que es mejor"; podría pensarse en ese "dicen", que es lo que escucha en su entorno o, incluso, de sus padres. A diferencia de la preferencia de un

⁴⁰ Para más detalle, véase Patricio Solís, Braulio Gutiérrez y Raymundo Campos Vázquez, "Skin Tone and Inequality of Economic Outcomes in Mexico: A Comparative Analysis Using Optical Colorimeters and Color Palettes. Working Paper #8": <https://discriminacion.colmex.mx/wp-content/uploads/2023/06/Working-Paper-8-.pdf> (Consultado el 27 de diciembre de 2024). También véase Ariela Schachter, René Flores, y Neda Maghbouleh, "Ancestry, Color, or Culture? How Whites Racially Classify Others in the U.S.", *American Journal of Sociology* Vol. 126, N°5 (Chicago, 2021), 1254.

tono de piel más claro, pensando en una estrella deportiva, el autor considera más significativo aún la respuesta “dicen que es mejor”, pues es en la transmisión de estos criterios en los que se forjan las niñas y niños en la cotidianidad, por lo que se convierten en juicios normalizados que podrían restar importancia al grado y las consecuencias de los actos discriminatorios. Prueba de ello es la respuesta de la niña de Tlacolula que dice que “se ve mejor”, aludiendo a una imagen idealizada o prototípica que implica, incluso autonegarse (racismo internalizado)⁴¹ o, de otra forma, negar la característica étnica que se vincula con un rasgo fenotípico como el color de la piel.⁴²

En la categoría relacionada con la etnicidad, las preguntas que más fueron seleccionadas en la actividad lúdica se relacionan con la lengua, que es uno de los rasgos característicos que definen si una persona es o no indígena. Sobre la importancia de hablar una lengua indígena, varias respuestas aluden a que es mejor aprender inglés, sin decir con exactitud el motivo por el que este idioma cobra mayor importancia que una lengua originaria.⁴³ Salvo una respuesta que señala que es bonito hablar una lengua como el zapoteco, dicho por una niña que no es indígena, el resto de las respuestas advierten que es mejor el español y el inglés. De hecho, en una de estas respuestas, aunque la pregunta no se refiere a la lengua, sí alude a la adscripción indígena que no es conveniente si se quiere tener más recursos.

Independientemente de las respuestas que muestran una imagen negativa hacia una hablar o querer aprender una lengua originaria o negar, incluso con gestos de disgusto *ser indígena*, es interesante la respuesta de un niño de Guelatao sobre la preferencia de ser indígena o no, que asocia esa condición o características étnicas como un obstáculo para tener mayores recursos. No se cuenta con un material más fino para asegurar que se alude al acceso laboral o asociarlo con la pobreza, como señala la ENADIS y la encuesta PRODER. Sin embargo, la carga negativa tan evidente en estas respuestas de niñas y niños de ambas primarias son un indicio de imágenes y estereotipos potenciales para entender lo que se ha señalado por la comunidad docente y autoridades acerca de la exclusión y discriminación que, sea o no sutil, se vive en el aula.

En este orden de ideas, se cuenta apenas con información, cuya fuente no es sólo un banco de datos, sino a través de actividades con estudiantes de primaria que lleva a hacer algunas propuestas aún preliminares para dar continuidad al proyecto, dirigiéndonos al personal docente. A continuación, a manera de conclusión, se exponen estas ideas.

Conclusiones

En este artículo se ha explicado, no sólo qué es la discriminación, sino el racismo (internalizado) y la discriminación étnica, en particular aquella hacia los pueblos indígenas. También se ha expuesto cómo esta situación es uno de tantos motivos para acceder a la educación o permanecer en ésta.

Parte del proyecto inicial de investigación que se ha desarrollado en este artículo se ha orientado a reconocer algunos indicios de discriminación (con o sin la intención de reproducir actos discriminatorios) en el entorno escolar de nivel primaria. Más allá de ser un problema tan complejo que requiere mucho tiempo de investigación, el contacto que se ha tenido con el personal docente y

⁴¹ Moreno, “”A lo mejor yo soy autoracista””, 84

⁴² Schachter, Flores y Maghbouleh, “Ancestry, Color, or Culture?”, 1254.

⁴³ Es importante aclarar que, aunque en la localidad de Tlacolula existe la presencia de hablantes de otras lenguas originarias como mixe, mixteco, chinanteco, entre otras, la lengua originaria más frecuente en la zona es el zapoteco. Por lo general cuando se piensa en una lengua indígena en Tlacolula o en Guelatao, la referencia es hacia el zapoteco en dos de sus 64 variantes características, es decir, zapoteco de la sierra y zapoteco del valle.

la puesta en marcha de recursos lúdicos por medio de talleres, para comprender de manera general e *in situ* el contexto de discriminación en el entorno escolar y social, se han identificado, por lo menos, dos ejes principales de análisis, a saber: fenotípico y étnico-lingüístico.

En la experiencia de esta primera etapa del proyecto de investigación, y desde la IA, se encontró que de manera recurrente se alude a cuestiones fenotípicas como el color del cabello y de la piel. Algunas respuestas de los niños aluden a un modelo más definido como una estrella deportiva, en otros casos simplemente responden que es mejor o aluden a la estética cuando dicen que es mejor o más bonito, sin distinción de género.

Acerca del tema étnico-lingüístico, se encontró que la noción de indígena la asocian culturalmente con hablar o no una lengua originaria. Al respecto, existen dos posturas distintas; por un lado algunas respuestas que se observan en la tabla 1, en donde la lengua zapoteca no es considerada tan importante como una lengua hegemónica, que en este caso se refieren al inglés; pero también hay respuestas que aluden a la conveniencia de hablar una lengua, que no mucha gente conoce, para que no entiendan las demás personas lo que se está diciendo o porque "es bonito" hablarla.

Cierto es que para tener más información sobre esos temas sin ser invasivo, implica un trabajo más extendido y profundo, lo cual se complica, en primer lugar, al haber un calendario escolar que restringe mucho las posibilidades de hacer una investigación continua en los recintos escolares. Por otro lado, se requiere la aceptación de las autoridades escolares para hacerlo, lo que no es fácil debido a que trabajar con las infancias —máxime si se trata de un porcentaje importante de población indígena—, por algunas malas experiencias previas de investigación extractivista, genera suspicacia.

Un resultado importante para la realización de esta investigación, no sólo es la identificación de algunos elementos que llevan a considerar la presencia de expresiones y nociones próximas a la discriminación, tanto interiorizada como exteriorizada, gracias a algunas actividades lúdicas que forman parte de los talleres llevados a las escuelas, sino cómo a partir de lo encontrado y compartirlo con la comunidad docente tiene el potencial de lograr una mayor participación por parte de ellos en la planeación de otros recursos que contribuyan a la generación de espacios libres de discriminación.

Si bien se les expuso un propósito al realizar estas actividades, al presentar algunos de estos resultados preliminares, se ha llegado a un acuerdo para que a lo largo del siguiente año se trabaje en el diseño de un material que contemple las particularidades de estas escuelas y que sirva de soporte a los contenidos educativos que desarrollan en el aula, sobre todo aquellos vinculados con el tema de la prevención y eliminación de la discriminación, y una educación para la paz.

Bibliografía

Bautista Pérez, Judith, "Estrategias de resistencia cotidianas: Profesionistas Indígenas ante el racismo anti-Indígena en México", *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* N°40 (Ciudad de México, 2022): 57-86.

Bivort Salinas, Pablo. "El concepto de racismo. Discusiones teóricas, definiciones, genealogías". *Cuadernos de teoría social* Vol. 8, N°16, (Santiago, 2022): 42-62.

Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Ciudad de México: Era, 2002.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “Informe de pobreza y evaluación 2022. Oaxaca”: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Oaxaca.pdf (Consultado el 20 de diciembre de 2024).

Colmenares, Ana Mercedes y Ma. Lourdes Piñero, “La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas”. *Laurus Revista de Educación* Vol.14, Nº27 (Caracas, 2008): 96-114.

Cruz Pérez, Óscar. “La castellanización y negación de la lengua materna en la escuela intercultural en Chiapas”. *Liminar* Vol.9, Nº2, (San Cristóbal de Las Casas, 2011): 30-42.

Espinosa Freire, Eudaldo Enrique, “Reflexiones sobre las estrategias de investigación acción participativa”. *Conrado* Vol. 16, Nº76 (Cienfuegos, 2020): 342-349.

García Rodríguez, Judith Leticia, Cristina Andrea Martínez Ramírez y Karen Pamela Santaella Cahuich. “Educación indígena en Oaxaca: Políticas, retos y perspectivas”. *Revista de Ciencias de la Educación Academicus* Vol.1, Nº21 (Oaxaca, 2022): 50-63.

Haas, Alejandra “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 11 de junio”: <https://www.cndh.org.mx/noticia/ley-federal-para-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion-11-de-junioHaas> (Consultado el 27 de diciembre de 2024).

Hofflinger, Álvaro, Cristóbal Villalobos, Loreto Cárdenas y Ernesto Treviño. “Are the school Choices of Indigenous Students Affected by Discrimination? Evidence from Chile”. *International Studies in Sociology of Education*, Vol. 33 Nº2 (Estados Unidos, 2021): 222-245.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas”: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf (Consultado el 15 de diciembre de 2024).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Cuéntame. Información por entidad. Oaxaca”: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/default.aspx?tema=me&e=20> (Consultado el 18 de diciembre de 2024).

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. “En el país, 25 millones de personas se reconocen como indígenas: INALI”: <https://www.inali.gob.mx/detalle/2019-02-08-15-22-50> (Consultado el 13 de diciembre de 2024).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Encuesta Nacional sobre Discriminación. Principales resultados”: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/358027/enadis2017_resultados.pdf (Consultado el 15 de diciembre de 2024)

Moreno Figueroa, Mónica G. y América Nicte-Ha López Chávez, ““A lo mejor yo soy auto-racista”: Un acercamiento al estudio del racismo internalizado en México”, *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)* Nº3 (Cambridge, 2023), 82-108.

Ortiz Hernández, Luis, César Iván Ayala Guzmán y Diana Pérez-Salgado, “Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México”. *Perfiles Latinoamericanos* Vol. 26, Nº51 (Ciudad de México, 2018): 215-139.

Oyarzún, Juan de Dios, Lluis Parcerisa y Alejandro Carrasco. "Discriminación étnica y cultural en proceso de elección de escuela en minorías socioculturales en Chile". *Psicoperspectivas* Vol. 21, Nº1 (Valparaíso, 2022): 1-12.

Peralta-Castro, Fernando y Pedro José Mayoral-Valdivia, "La investigación acción como estrategia de reflexión, mejora y cambio en la práctica docente de la enseñanza de lenguas". *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo* Vol. 12 Nº. 24 (Guadalajara, 2022): e330.

Quecha Reyna, Citlali, "Jugar al norte: una representación lúdica de la migración internacional en niños afrodescendientes no migrantes", *Alteridades* Vol. 24, Nº47 (Ciudad de México, 2014): 43-52.

Rodríguez Zepeda, Jesús. *Una teoría de la discriminación*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2023.

Rodríguez Zepeda, Jesús. "Definición y concepto de la no discriminación". *El cotidiano*, Nº134 (Ciudad de México, 2005): 23-29.

Schachter, Ariela, René Flores, y Neda Maghbouleh. "Ancestry, Color, or Culture? How Whites Racially Classify Others in the U.S.". *American Journal of Sociology* Vol. 126, Nº5 (Chicago, 2021):1220-1263.

Solís, Patricio, Marcela Avitia y Braulio Güémez. "Tono de piel y desigualdad socioeconómica en México. *Reporte de la Encuesta Proder* Nº1": <https://discriminacion.colmex.mx/wp-content/uploads/2020/07/info1.pdf> (Consultado el 27 de diciembre de 2024).

Solís, Patricio, Braulio Güémez y Raymundo Campos Vázquez. "Skin Tone and Inequality of Economic Outcomes in Mexico: A Comparative Analysis Using Optical Colorimeters and Color Palettes. *Working Paper* #8": <https://discriminacion.colmex.mx/wp-content/uploads/2023/06/Working-Paper-8-.pdf> (Consultado el 27 de diciembre de 2024)

Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857": <https://www.scnj.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-004.pdf> (Consultado el 27 de diciembre de 2024)

Villarreal Cabello, Víctor, "Momentos clave del desuso de discursos raciales del Estado mexicano. Del proyecto del mestizaje postrevolucionario al censo de 2020" *Revista Pares* Vol. 5, Nº1 (Buenos Aires, 2025): 79-87

Wiewiorka, Michel. *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa, 2007.